

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de fecha 4 de abril de 1996 se publican íntegramente las bases que han de regir la presente convocatoria, y las enmiendas de que es objeto se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84 de fecha 8 de abril de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria, se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vacarisses, 4 de mayo de 1999.—El Alcalde, Salvador Boada Guardia.

13931 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 78, de fecha 3 de abril de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.495, de fecha 14 de mayo de 1999, aparecen publicadas las bases específicas para la provisión de las plazas funcionariales que a continuación se relacionan:

Dos plazas de Policía Local, encuadradas en el grupo D. De estas plazas una se reserva a movilidad por el sistema de concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a otros Cuerpos de la Policía Local de la Comunidad Valenciana y restante será cubierta por oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en los respectivos procesos selectivos se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 19 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Morales Gracia.

13932 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 116, de fecha 15 de mayo de 1999, se publican las bases del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días naturales a contar desde el siguiente día hábil a la última publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vic, 21 de mayo de 1999.—El Alcalde, Jacint Codina Pujols.

13933 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 59, de 17 de mayo de 1999, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de

oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), vacantes en la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha». Si no existiera coincidencia en la fecha de publicación de este anuncio en ambos diarios oficiales se considerará como día inicial para la presentación de solicitudes el siguiente al de la última publicación efectuada.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Calzada de Calatrava, 27 de mayo de 1999.—El Alcalde, Francisco Espinosa Espinosa.

13934 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Madrid, Centro Municipal de Informática, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.339, de fecha 20 de mayo de 1999, han sido publicadas íntegramente las convocatorias, bases y programas correspondientes para proveer las plazas de personal laboral fijo en el Centro Municipal de Informática (CEMI), mediante concurso-oposición que a continuación se relacionan:

Dos Operadores de Red. Referencia OPE 6/99.
Tres Operadores Departamentales. Referencia OPE 7/99.
14 Grabadores de Datos. Referencia OPE 9/99.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos de las diferentes convocatorias se publicará en el plazo máximo de un mes, a partir del fin del plazo de presentación de solicitudes, en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid».

Madrid, 27 de mayo de 1999.—El Presidente de la Junta Rec-tora, Pedro Bujidos Garay.

13935 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 5, y número 78 de fechas 11 de enero y 27 de abril de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 1 y número 53, de fechas 2 de enero y 8 de mayo de 1999, han sido publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, por promoción interna, cuatro plazas de Cabo de la Policía Local, mediante concurso-oposición.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, o con arreglo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 27 de mayo de 1999.—El Alcalde.